

# Espacios públicos, sociabilidad y nuevos vecinos inmigrantes

(Public spaces, sociability and new immigrant neighbours)

Torres Pérez, Francisco

Univ. de Valencia. Fac. de CC. Sociales. Dpto. de Sociología y Antropología Social. Av. dels Tarongers, s/n. 46022 Valencia  
francisco.torres@uv.es

Recep.: 20.11.2007

Acep.: 17.03.2009

BIBLID [1137-439X (2009), 32; 1025-1044]

---

*El creciente multiculturalismo de nuestros pueblos y ciudades, en proceso de génesis y asentamiento, nos muestra dos tipos de espacios: los espacios públicos comunes y los espacios etnificados. Esta comunicación aborda el tipo de sociabilidad pública, las dinámicas que se generan y las diferentes estrategias de "acomodación" y "ajuste" que se dan en estos espacios con la inserción de los inmigrantes.*

*Palabras Clave: Espacios públicos. Inserción de los inmigrantes. Sociabilidad.*

*Gure herri eta hirietako geroago eta kultura aniztasun handiagoak, sortze eta ezartze prozesuan dagoena, espazio mota bi erakusten dizkigu: guztienak diren eremu publikoak eta etnifikatutako eremuak. Komunikazio honek herri-gizartekoitasun mota, sorrarazten diren dinamikak eta etorkinen gizarteratzearekin esparru horietan ematen den "egokitze" eta "kokapen" estrategia desberdinak aztertzen ditu.*

*Giltza-Hitzak: Eremu publikoak. Etorkinen gizarteratzea. Gizartekoitasuna.*

*Le multiculturalisme croissant de nos villes et villages, en pleine naissance et en processus de d'établissement, nous montre deux types d'espaces: les espaces publics communs et les espaces "ethnifiés". Cette communication aborde le type de sociabilité publique, les dynamiques que se créent et les différentes stratégies d'"hébergement" et d'"ajustement" que l'on trouve dans ces espaces avec l'insertion des immigrants.*

*Mots Clé : Espaces publics. Insertion des immigrants. Sociabilité.*

Los espacios públicos constituyen un escenario privilegiado de las dinámicas que genera la inserción de los nuevos vecinos inmigrantes en nuestros pueblos y ciudades. En esta comunicación nos centraremos en las transformaciones de la sociabilidad pública, aquella que opera en el lugar de la co-presencia entre desconocidos que aplican un conjunto de reglas y normas implícitas que denominamos urbanidad<sup>1</sup>. Así, el espacio público constituye uno de los espacios principales de socialización en la diferencia y de relación con extraños. Si, como recuerda Germain, “el trato con el diferente es la esencia misma de la sociabilidad pública” (Germain, 1997: 246), hoy el diferente es el inmigrante, expresión del “multiculturalismo constitutivo de las ciudades en que vivimos” (García Canclini, 1997: 390).

Además, los espacios públicos son espacios abiertos y con una diversidad de usos. Unos usuarios, simplemente, los atraviesan; otros, permanecen en ellos como sitio de encuentro, ocio, tranquilidad, etc. Los espacios públicos no imponen, en principio, ningún tipo de uso y/o relación con otros, a diferencia de lo que sucede en los espacios semi-públicos del trabajo y/o del edificio donde está ubicada la vivienda. Los espacios públicos nos muestran como se “desarrolla libremente el juego de intercambios y de interacciones entre grupos e individuos social y culturalmente diferentes” (Germain et al., 1995: 22). Por todo ello, los espacios públicos ofrecen un buen ámbito de observación de las dinámicas de inserción de los nuevos vecinos.

Nos interesa acercarnos a la interacción diaria de los vecinos de diferente origen que va conformando, no sin problemas y tensiones, un funcionamiento común y, al mismo tiempo, diferenciado, en muchos de nuestros pueblos y ciudades.

¿Cómo se están transformando los espacios públicos? ¿Qué dinámicas de uso y qué estrategias de disfrute de los espacios públicos desarrollan los vecinos de los diferentes grupos? ¿Qué relaciones se van estableciendo? Para aproximarnos a estas cuestiones se utilizan los resultados de investigaciones realizadas en Valencia y diversas poblaciones del Campo de Cartagena (Murcia) por el autor, así como los estudios que se citan.

El ángulo de mi aproximación es el proceso de inserción de los inmigrantes y las transformaciones que se están produciendo. La inserción como usuarios

---

1. Entenderemos por urbanidad el conjunto de “convenciones” sociales que establecen las formas en que debe desarrollarse la interacción con desconocidos en los espacios públicos y fijan la “normalidad” de usos y comportamientos. La urbanidad regula el cuadro de interacciones en el espacio público y nos permite la comunicación con personas que nos son desconocidas y que, después, lo continuarán siendo. Gracias a ella, podemos gestionar la proximidad-distancia con desconocidos según los distintos contextos, usos y situaciones diferentes. Este conjunto de convenciones se han ido conformando en un proceso histórico, entre grupos con posibilidades diferentes, y como resultado de múltiples factores (modificaciones con el proceso de urbanización, desigualdades sociales, estrategias socio-políticas, etc.). En contra del carácter abierto e igualitario que se proclama de los espacios públicos, muchos de estos se conforman como espacios asimétricos y jerarquizados en su accesibilidad, uso y apropiación (piénsese, si no, en las restricciones a la presencia de la mujer en la plaza, en muchos pueblos de la España y la Italia meridional, hace tres décadas).

habituales de plazas, jardines y otros espacios públicos, de los inmigrantes constituye uno de los aspectos relevantes y, desde luego de los más visibles, del proceso de asentamiento y arraigo de los nuevos vecinos. Para muchos vecinos autóctonos, la coincidencia ocasional o cotidiana en los espacios y servicios públicos constituye su única relación con personas inmigrantes. La co-presencia cotidiana en la parada del autobús, el parque o la puerta del colegio, con los vecinos inmigrantes y/o la conformación de espacios de inmigrantes constituyen aspectos relevantes de una convivencia que se está conformando y que generan dinámicas, unas más inclusivas, otras más excluyentes, respecto a los nuevos vecinos. Por otro lado, las dinámicas que se generan en los espacios públicos remiten, muchas veces, a factores que van más allá de las características físicas, urbanísticas, etc., y de usos del espacio. Las condiciones sociales del entorno –barrio o pueblo- en que se ubica el espacio; la “imagen” socialmente hegemónica de los inmigrantes; las características que se les atribuyen, etc., son factores que marcan la percepción que la “entrada” de nuevos usuarios, con “usos” y “ocupaciones” en ocasiones propios, otras veces similares a las nuestras, generan.

## **1. LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y LOS NUEVOS VECINOS INMIGRANTES**

Con la llegada y –sobre todo- con el proceso de asentamiento de los nuevos vecinos inmigrantes, los espacios públicos se transforman en diversos sentidos.

De entrada, los nuevos usuarios inmigrantes aportan una diversidad de prácticas, reglas culturales e imágenes sobre los espacios públicos, que genera una mayor heterogeneidad de códigos de los espacios públicos. No todos estos códigos son tan distintos a los nuestros, ni tan distantes<sup>2</sup>. Por otro lado, nuestros espacios públicos ya eran heterogéneos en términos de usos, diferencias generacionales y estilos de vida. Lo realmente significativo es la aparición de una diversidad a la que no estamos acostumbrados y cuya “extrañeza” aumenta cuando operan prejuicios hacia determinadas culturas, como las de tradición musulmana. Además, esta “visibilización” de los inmigrantes en los espacios públicos expresa y muestra una creciente inserción en las tramas de la vida cotidiana, muy vinculada al asentamiento y el creciente perfil familiar de la inmigración en España. Esta nueva heterogeneidad de los espacios públicos implica, al menos durante una primera etapa, una reacomodación mutua, una definición sobre qué diferencias son consideradas significativas y cómo deben ser tratadas.

Además, los grupos de inmigrantes suelen ser grandes usuarios de los parques, jardines y otros espacios públicos. Por un lado, por razones socio-económicas, ya que no tienen recursos para acceder a otros espacios y los parques y

---

2. Muchos aspectos de la sociabilidad de calle magrebí tienen elementos comunes con las sociabilidades populares de los pueblos del Mediterráneo español. Por no mencionar los elementos comunes con las formas de “vivir la calle” latinas. Además de la cultura de referencia y sus propios códigos sobre los espacios públicos, incide la procedencia urbana o rural de los inmigrantes. Los que vivían en un barrio de Casablanca o Guayaquil tienen un “habitus” urbano que desconocen aquellos venidos de los pueblos de la Sierra ecuatoriana o del Atlas marroquí.

jardines son gratuitos, agradables y susceptibles de una diversidad de usos. Por otro lado, por razones culturales y de sociabilidad pública tradicional, con un uso y disfrute de los espacios que se modulan de forma distinta según los grupos. En el caso de Valencia, los ecuatorianos y latinoamericanos en general hacen una amplia utilización de parques, playas y paseos, mientras que otros colectivos están menos presentes. Chinos, senegaleses y marroquíes utilizan de forma más instrumental los espacios públicos y centran su sociabilidad en locales cerrados, en el caso de los chinos y los senegaleses, o en ambientes de sociabilidad propios, más o menos comunitarios, como el barrio de Russafa para muchos magrebíes de la ciudad (Torres, 2007). En cualquiera de los casos, para todos los grupos, la creciente presencia de hijos e hijas constituye otro motivo para frecuentar los espacios públicos; los pequeños y los adultos que cuidan de ellos ya son una presencia cotidiana en parques y jardines.

Los inmigrantes llegan a unos espacios públicos ya conformados socialmente, con unos códigos de uso, significados y conductas. Sin embargo, no son simples usuarios pasivos en este marco preestablecido. Como actores sociales, desarrollan estrategias, un conjunto de actuaciones y prácticas, para conseguir un uso y apropiación de los espacios públicos más acogedor, o menos hostil, y más adecuado a sus necesidades. En términos muy generales, podemos hablar de dos estrategias, que muchas veces pueden ser aplicadas por el mismo grupo y por los mismos individuos. Una, la inserción tranquila de los vecinos inmigrantes en la sociabilidad pública hegemónica con una rápida acomodación –necesaria, por otro lado, por razones funcionales. Otra, la recreación de la sociabilidad de origen, en formas muy diversas y con incidencia muy distinta.

El creciente multiculturalismo de nuestras ciudades nos muestra dos tipos de espacios: los espacios públicos comunes y los espacios etnificados. Los primeros, calles, parques, vestíbulos de estaciones, etc., son utilizados por vecinos de todos los orígenes con una pluralidad de usos y donde parece hegemónica una convivencia pacífica pero distante, una co-presencia tranquila y sin interacción significativa. Los espacios etnificados son aquellos que concentran a vecinos del mismo grupo, donde estos recrean una sociabilidad propia, un ambiente acogedor donde estar con “los nuestros”.

Estas transformaciones, en proceso de génesis y asentamiento, se realizan no sin tensiones y problemas, reacomodos y “ajustes” por parte de unos (inmigrantes) y, también, aunque en menor medida de los otros (autóctonos). Las diferencias culturales y de códigos de uso constituyen, sin duda, una fuente de tensiones, en particular cuando se combina con imágenes y atribuciones negativas referentes a los inmigrantes de tal o cual cultura. Sin embargo, no tiene por qué ser la única fuente de tensión. Afectan, igualmente, otros factores distintos a las diferencias culturales. Las condiciones de los propios espacios, sus dotaciones, establecen tanto límites como posibilidades. Otros factores hacen referencia, ya lo hemos comentado, al “orden” social que regula las relaciones con el otro –actitudes, percepciones y valoraciones–, que caracteriza la situación de la inmigración en la ciudad en que se enclava el espacio público y que, en parte, lo conforma como trama social. Otras tensiones, en fin, son deudoras del

carácter de recién llegados de los inmigrantes. La presencia creciente de inmigrantes, como en general la de cualquier otro grupo nuevo, tiende a romper los equilibrios anteriores de grupos y usos de los espacios públicos, modifica las significaciones sociales de algunos lugares y obliga a reajustes mutuos entre los antiguos y los nuevos usuarios, unos materiales y otros simbólicos<sup>3</sup>. Hace falta un tiempo para que los recién llegados sean vistos como usuarios habituales, las modificaciones en curso se asienten y se incorporen al paisaje, urbano y humano, como un elemento más de nuestros pueblos y ciudades.

Este proceso de transformación y cambio de los espacios públicos afecta de forma diferenciada a los distintos grupos de la sociedad de recepción. Dado el sesgo de clase de nuestros espacios públicos y las concentraciones de vecinos inmigrantes en los barrios más modestos<sup>4</sup>, son los autóctonos miembros de las clases populares y los inmigrantes quienes conviven en mayor medida de forma cotidiana y quienes, para bien o para mal, son parte activa de ese proceso.

## **2. LOS ESPACIOS PÚBLICOS COMUNES. LA CONVIVENCIA PACÍFICA PERO DISTANTE**

Como consecuencia del proceso de inserción residencial de los inmigrantes muchos de los espacios públicos de nuestros pueblos y ciudades se han modificado. A los vecinos autóctonos se han sumado los vecinos inmigrantes de diferentes orígenes, aunque de forma desigual. Unos y otros comparten las calles, las paradas de autobús y los vestíbulos de las estaciones, los parques y los jardines, en una co-presencia cotidiana entre diferentes que ya constituye una experiencia diaria para centenares de miles de valencianos, barceloneses, madrileños, etc. Estos espacios los hemos definido como “comunes” para destacar su carácter compartido por vecinos de los distintos grupos, a diferencia de los espacios “étnificados”. Además, en Valencia, como en otras ciudades, esos espacios comunes tienen una diversidad de usos. En unos casos, se trata de un uso estrictamente instrumental: desplazarse de un sitio a otro. En otros casos, los usos de estos espacios son más significativos: lugar de encuentro, de paseo tranquilo, de ocio familiar.

El Paseo Marítimo de Valencia, que unifica toda la fachada marítima de la ciudad al norte del puerto, se construyó por tramos sucesivos en la década de

---

3. Como muestra Elias (1997), las dinámicas de exclusión pueden desencadenarse por el carácter *insider* de unos, los antiguos, los del lugar, y el carácter *outsider* de los recién llegados, sin que actúen otro tipo de factores como los problemas económicos o las diferencias culturales. Partiendo de estas reflexiones, De la Haba y Santamaría (2004) enfatizan la dimensión temporal como aspecto fundamental de división y cualificación social.

4. Además del factor de proximidad residencial, hay que considerar que el uso de la calle varía según el estatus socio-económico. Los miembros de las clases superiores lo utilizan de forma individual e instrumental, centrando su sociabilidad en lugares cerrados con público seleccionado (el club). La extensión de las clases medias y de la segunda residencia ha contribuido, también, a modificar los usos de calles y plazas. Éstas, sin embargo, todavía constituyen un espacio privilegiado de la sociabilidad de las clases populares, muchas veces sin otras alternativas que el parque, los cafés y los contextos vecinales. Los espacios públicos están abiertos a todos, pero sesgados por la clase.

los años 90. En el tramo más al norte, el último en construirse, correspondiente al barrio de la Malva-rosa, muy popular, durante las noches de verano, sobre todo los viernes y sábados, varios cientos de inmigrantes, grupos familiares latinoamericanos, se instalan con sus mesitas de camping y sillas plegables. Hacen lo mismo que otras tantas familias valencianas desde hace décadas: aprovechar la brisa, relajarse y “cenar a la fresca”<sup>5</sup>. Los núcleos familiares autóctonos y latinoamericanos están mezclados de forma dispersa en los pequeños lugares que delimitan los parterres, los bancos y otros elementos. Aunque es un fenómeno muy reciente, parece que ya está consolidado para todos sus actores y no se han dado particulares quejas o tensiones<sup>6</sup>.

Esta co-presencia combina la proximidad espacial y la distancia relacional, aunque esta última sea distendida y relajada, como el ambiente del paseo. Si la interacción entre valencianos y sus nuevos vecinos latinoamericanos es bastante escasa y anecdótica, las niñas y niños más pequeños interactúan entre ellos con total normalidad. Como consecuencia, las personas que los cuidan, normalmente mamás o abuelas, pueden relacionarse entre sí. Cuando hay interrelación explícita, muchas veces generada por los más menudos, ésta se resuelve de acuerdo con la urbanidad estándar: “disculpe...”, “si no le importa...”, “excuse al niño”. Se comparte el espacio, sin una interacción significativa entre vecinos de diferentes orígenes. Los grupos familiares, los grupos de amigos, los saludos afectuosos... se dan entre miembros de cada grupo (valencianos y latinoamericanos en el caso del Paseo Marítimo). Esta co-presencia en el espacio público adopta la forma de una “cohabitación distante y pacífica”, como señala Germain (1995) para el caso de Montreal.

Que el Paseo Marítimo sea un espacio abierto a todos no quiere decir que carezca de reglas implícitas que regulan la ocupación y uso. Tienen prioridad las personas o grupos que llegan primero, que seleccionan los mejores sitios, al lado de los bancos o de los parterres frondosos. Conforme llegan otras familias van ocupando los espacios libres. Cada grupo familiar, con su mesita, sus sillas y neveras portátiles, se hace “su” espacio con una actitud generalizada de no molestar a la familia de al lado, preservar su espacio y respetar su “intimidad”. Reglas similares rigen también la co-presencia en otros parques y jardines de la ciudad. En el barrio de Russafa, la plaza M. Granero constituye un reflejo de su realidad multicultural. Aparte de su público habitual de jubilados al medio día, otros grupos de usuarios se han modificado. A las madres y niños autóctonos, los protagonistas de la tarde, se han sumado madres ecuatorianas y magrebíes y, en menor número, chinas, con sus hijos e hijas. Al atardecer, una parte de las pare-

---

5. Este tramo del Paseo Marítimo era, anteriormente, playa abierta con algunos “chiringuitos”, restaurantes populares de construcción efímera de madera. Los vecinos de la Malva-rosa, como los de otros barrios marítimos de Valencia, “bajaban” a la playa al anochecer a refrescarse, cenar y pasear. Este tipo de uso de la playa, mucho menos frecuente que en el pasado, todavía se mantiene en la parte del paseo enfrente de la Malva-rosa.

6. Mi análisis se basa en observaciones realizadas durante los meses de julio y agosto de 2003. Según un camarero de un bar de la zona: “los latinoamericanos empezaron a venir hará un año o dos... los de aquí, han venido toda la vida”. Nadie parece dar particular importancia a la situación; los comentarios, escasos, son de satisfacción.

jas y de los grupitos de adolescentes son ecuatorianos. Como ocurre en el Paseo Marítimo, la relación entre vecinos de distinto origen es muy escasa y la sociabilidad pública más significativa es segmentada. Sin embargo, la norma general de la convivencia pacífica pero distante ordena las distintas zonas de la plaza, establece los comportamientos adecuados en cada uno de ellas (la zona infantil, el paseo central, la zona de parterres y arboleda) y regulan el uso y disfrute de los elementos y recursos de la plaza, como los bancos. En realidad, el funcionamiento de la plaza es muy similar al de otras muchas plazas en nuestras ciudades, eso sí teñido por el multiculturalismo de las viandantes, sus hijas e hijos.

Un tipo similar de co-presencia caracteriza la sociabilidad pública en diversos barrios multiculturales de Barcelona, Montreal y París. Así, en el distrito de Ciutat Vella de Barcelona, la actitud general de los habitantes se caracteriza más por una actitud de reserva que por una búsqueda de interacciones según destacan Aramburu (2002) y Monnet (2002). En el caso de Montreal, los habitantes de los barrios multiétnicos frecuentan los mismos espacios públicos, particularmente los parques, guardando una indiferencia, consciente, sin embargo, del otro. La educada reserva frente al desconocido se conjuga con “una voluntad común de evitar las situaciones conflictivas, de compartir sin tropiezos los espacios comunes” (Germain 1995, 296). En términos similares se expresan Toubon y Messamah (1990) y Simon (1997) para los barrios parisinos de la Goutte d’Or y Belleville. El principio de no injerencia, entre el desentendimiento y la complicidad, permite convivir en paz y facilita que, con el tiempo, se produzcan diversos efectos de reconocimiento mutuo. En referencia a la Goutte d’Or, Toubon y Messamah consideran que este código de conducta muestra, más que una indiferencia frente al otro, una estrategia colectiva de coexistencia pacífica “posible sobre el rechazo a la injerencia” (Toubon y Messamah, 1990: 711).

Este tipo de espacios públicos comunes y de co-presencia entre vecinos de diferentes grupos étnicos no es exclusivo de las grandes ciudades, como muestra una investigación realizada en el Campo de Cartagena (Torres et al., 2007). Un sábado por la mañana, los mercados de Torre Pacheco y Fuente Álamo registran una gran actividad. El mercado continúa siendo un espacio local muy importante, pero a diferencia del pasado, hoy es multicultural tanto por su público como por los vendedores y vendedoras. Mujeres marroquíes con sus chilabas y con niños, grupos familiares ecuatorianos y mujeres autóctonas pasan de caseta en caseta, haciendo sus compras. A menudo, la marcha es interrumpida por un encuentro. Las conversaciones animadas y los saludos frecuentes se dan entre los vecinos y vecinas del mismo grupo étnico. La interrelación con miembros de otro grupo es escasa; normalmente, sólo con el vendedor o vendedora a quien compran mercancía. Más tarde, aparecen varias pandillas de adolescentes no tanto para comprar como para “dejarse ver” e intentar tontear con las chicas. Una pandilla es de jóvenes marroquíes, otra de ecuatorianos y dos grupos más de chavales autóctonos. Casi el final de la mañana el número de hombres aumenta bien para comprar, para recoger la compra de la mujer o para encontrarse con amigos y conocidos.

En los pueblos que comentamos, como en todo el mediterráneo español, el mercado ambulante semanal constituye un espacio público importante. A pesar de las grandes superficies y de Mercadona, el mercado continúa siendo un

espacio económico y de sociabilidad que cumple similares funciones para todos los grupos de vecinos y vecinas (abastecimiento, encuentro e inclusión en las redes vecinales) pero de forma fragmentada. Se comparte el uso y la finalidad del espacio pero sin interrelación significativa entre los vecinos de unos orígenes u otros. No hay grupos mixtos de mujeres o de adolescentes; tampoco de hombres. Todo el mundo tiene su sitio en el mercado, donde compra a quien le interesa, pero se relaciona con los “suyos”. El ambiente del mercado es dinámico, activo y acogedor, y las diferentes personas lo comparten sin molestar al otro, con una educada reserva y sin injerencia en sus asuntos. Cuando se pregunta, de forma explícita, sobre este funcionamiento se caracteriza como “normal”, “sin conflicto” o “sin problemas”. Así, según un comentario:

[...] aquí (el mercado de Fuente Álamo) ya ves... viene todo el mundo, normal, cada uno compra, hace sus cosas... vienen todos los vecinos (inmigrantes y autóctonos) (Torres et al., 2007: 242).

Se podrían apuntar otros comentarios informales de similar contenido (Torres et al., 2007: 241 y ss.). La inserción de los inmigrantes en el vecindario, en el mercado y en otros espacios públicos de estos pueblos, es “normal” porque no ha alterado la tranquilidad y cada cual “va a lo suyo”, sin meterse con nadie<sup>7</sup>.

La situación en estos municipios murcianos remite a dos grandes transformaciones de los espacios públicos de los pueblos en las últimas décadas. Una, muy reciente, es la presencia de los nuevos vecinos y vecinas inmigrantes. La otra, anterior, son las modificaciones generadas por la extensión de las formas de vida urbanas, la disociación entre lugar de residencia, trabajo y ocio, la creciente movilidad, la dispersión territorial de relaciones sociales significativas, que comportan –también– cambios en la sociabilidad pública y en sus formas de manifestación. Se puede vivir en Torre Pacheco, trabajar en Cartagena y quedar con los amigos en Fuente Álamo. Igualmente, el mercado, las plazas y las calles del pueblo se llenan de extraños. En estos pueblos, conviven “situaciones urbanas” y “situaciones no urbanas” (Remy y Voyé, 1992). La presencia de los vecinos inmigrantes ha venido a reforzar y generalizar las “situaciones urbanas” en los diversos ámbitos de la vida cotidiana<sup>8</sup>.

---

7. No siempre ha sido así. El mercadillo de Roldán –una de las pedanías de Torre Pacheco– se celebraba en domingo. Además del vecindario marroquí de esta pedanía acudía una buena parte de los marroquíes de Torre Pacheco y Fuente Álamo. La cantidad de marroquíes, el número de paradas a ellos dirigidas, la instalación de vendedores “informales”, transformaron el espacio y los vecinos autóctonos dejaron de acudir a un mercado que no reconocían como propio. Las quejas vecinales y los comentarios sobre “trapicheos” hicieron que el Ayuntamiento cambiara el día del mercado. Al pasar a realizarse en lunes, la presencia de marroquíes ha disminuido. En Roldán, el carácter y la significación social del mercado cambia y ese cambio es rechazado por el vecindario autóctono (Torres et al., 2007: 240).

8. Remy y Voyé (1992) rechazan la dicotomía campo-ciudad y proponen hablar de situaciones no urbanas, que podemos encontrar en las grandes ciudades, y de situaciones urbanas, que podemos encontrar en el campo. Según estos autores, una situación urbana se caracteriza por la especialización funcional de los espacios, la alta movilidad espacial, la pertenencia a diferentes redes sociales poco conectadas entre sí y a una mayor libertad del individuo. La situación no urbana se caracteriza por la proximidad espacial de las personas, en entornos multifuncionales y donde priman las relaciones primarias, comunitarias y con una fuerte carga significativa.



Los espacios que comentamos, en pueblos y ciudades que presentan muchas diferencias, se da un uso y apropiación compartida del espacio que no supone una interrelación entre los vecinos de diferentes grupos. Más bien, lo que predomina es una cortés indiferencia frente al otro, un ambiente tranquilo donde se evita molestar y se busca no ser molestado. ¿Cómo cabría valorar esta situación? ¿Constituye un déficit de convivencia? Por plantearlo de otra forma, ¿cómo se comportan los inmigrantes en estos espacios públicos comunes?

El tipo de “urbanidad” que hemos denominado “convivencia pacífica pero distante” no es muy diferente del que caracteriza nuestros espacios públicos. Una y otra están marcadas por la indiferencia cortés y la no injerencia con el otro. Como ya insistiera Simmel (1986) para la gran ciudad, se trata de una sociabilidad en la que la condición de la co-presencia con el otro, desconocido, se basa en un mínimo de autoprotección y de reserva, combinada con una civilizada indiferencia. La “desatención cortés” por parte de los actores, que señalara Goffman (1979), es la base para la construcción de este tipo de situaciones. Los parques, las calles, el mercado, reúnen a vecinos muy diversos, desconocidos entre sí, que funcionan con ese tipo de urbanidad. Por otro lado, la adopción de este tipo de sociabilidad por parte de inmigrantes que, en algunos casos, tenían pautas culturales muy distintas constituye una “adecuación” a nuestras normas, una condición para entrar y disfrutar en paz de los espacios públicos comunes.

En segundo lugar, este tipo de orden permite la convivencia en el paseo, la plaza o el mercado, a gente de diferentes generaciones y orígenes. Además, en estos espacios se dan relaciones distantes, la co-presencia con desconocidos, y otras próximas y significativas (vecinos de uno y otro origen van al paseo o al parque con su hijos, se encuentran con amigos y/o familiares, etc.). Esta doble sociabilidad reposa sobre un clima general de seguridad y confianza que la co-presencia distante garantiza y que hace que todo el mundo se sienta cómodo. Por todo ello, en opinión de Germain, este tipo de *modus vivendi* “representa una forma de urbanidad indispensable en situaciones de densidad y de fragmentación social propias de las metrópolis” (Germain, 1995: 296).

En no pocas veces, se señala que este tipo de relaciones son fundamentalmente intra-grupos y se contraponen, de forma crítica, a una hipotética situación de mayor interrelación entre los actores. Sin embargo, a pesar de este carácter auto-centrado no cabe menospreciar las consecuencias a medio plazo del disfrute común de la calle, la plaza o el mercado, aunque sea bajo reserva de urbanidad. La “convivencia pacífica pero distante” facilita que nos familiaricemos con los diferentes, los incluyamos en nuestro imaginario de los espacios e itinerarios cotidianos y, cabe esperar, que todo ello ayude a su aceptación cotidiana como unos vecinos más. Con todo, este proceso requiere tiempo, hogares inmigrantes consolidados y un ambiente social “tranquilo” que lo facilite.

### 3. LA CO-PRESENCIA CONFLICTIVA

La co-presencia no siempre asume formas tranquilas, ni se resuelve en los términos de distancia amable que hemos comentado. Cuando existen dinámicas de tensión inter-grupos, la co-presencia en los espacios públicos tiende a amplificar los motivos, reales o imaginarios, del conflicto. El espacio público se convierte en territorio de disputa y escenario de la tensión. Como destacan De Haba y Santamaría (2004), una parte de los conflictos inter-étnicos y xenófobos en el Estado Español han estado focalizados sobre el espacio público. Con dinámicas muy distintas, el barrio de Ca N'Anglada en Terrassa, Vic y Banyoles en Barcelona y el barrio de Aravaca en Madrid, se nos presentan como casos donde la co-presencia residencial y/o en el espacio público se conforma como "convivencia tensa y de disputa" que culmina en estallidos xenófobos. Sin llegar a ese extremo, los recientes incidentes en Alcorcón (Madrid) entre jóvenes autóctonos e inmigrantes tuvieron en el espacio público, las calles y la plaza, su lugar central.

Entre las localidades señaladas hay diferencias muy notables y contextos sociales muy diversos. Por ello, apuntamos dos ejemplos que corresponden a dos situaciones muy distintas y que pueden conformar dos tipos de contexto de conflicto. Una, la situación de Ca N'Anglada en 1999; otra, los incidentes de 2007 en Alcorcón (Madrid).

Barrio obrero de Terrassa, Ca N'Anglada tiene su origen en las primeras auto-construcciones de los inmigrantes andaluces de los años 50. Años después, la construcción de bloques de viviendas tras las inundaciones de 1962, lo conformaron como un barrio sin espacios públicos y muy deficitario en servicios (Díaz Cortes, 2003). Ca N'Anglada se convirtió en la década de los 90 en un barrio estancado, con movilidad social descendente, alquileres baratos y que concentraba una buena parte de los vecinos marroquíes de Terrassa. En este contexto, la co-presencia en la plaza, la única del barrio, adoptó la forma de una "convivencia tensa y de disputa" entre jóvenes catalanes y marroquíes por bienes escasos, materiales y simbólicos (el espacio de la plaza, el teléfono, los bancos...). El 11 de julio de 1999, una pelea en la plaza entre dos pandillas de jóvenes, una de ellas marroquí, fue el inicio de tres días de ataques a propiedades de magrebíes y manifestaciones xenófobas. La "convivencia tensa y en disputa" y el estallido xenófobo de 1999 forman parte y expresan un cuadro general marcado por el carácter degradado del barrio, los escasos equipamientos y servicios, el paro y la fragilización de los lazos sociales, donde los autóctonos creen ver amenazado su estatus social y simbólico por los "recién llegados", los marroquíes. En esta situación, el espacio público es el escenario del conflicto<sup>9</sup>. Después de los ataques xenófobos, las intervenciones públicas se centraron en la planificación y remodelación de la Plaza Roja (Díaz Cortes, 2003).

El caso de Ca N'Anglada nos muestra un tipo de espacio socio-urbano, bastante estudiado por la sociología francesa, entre otros autores Wieviorka (1994).

---

9. Sigo, en este análisis, a Álvarez Dorransoro y Fumara (2000). Igualmente, Díaz Cortes (2003) y De la Haba y Santamaría (2004) subrayan estos aspectos.

Se trata de barrios degradados, marcados por la crisis, la precariedad y la fractura del tejido social, que registran una movilidad social descendente y cuyos alquileres baratos atraen a inmigrantes. Así se establecen las bases sociales para el conflicto interétnico por recursos escasos (sean estas ayudas sociales, los bancos de la plaza u otros), por tensiones generadas por la pequeña delincuencia, por la atribución a los nuevos vecinos de la responsabilidad de la situación del barrio y sus habitantes, etc.

Los incidentes de Alcorcón, más recientes, enero de 2007, se desarrollan en un contexto local muy distinto. Municipio del sur de Madrid, Alcorcón se convirtió en ciudad satélite de la capital, con la inmigración interna de los años 60, y posteriormente, la población joven de ésta que buscaba una vivienda asequible. Se trata de un municipio sin apenas paro registrado, con un fuerte dinamismo económico y social y que, en términos generales, cuenta con las dotaciones, servicios y espacios adecuados. Los protagonistas de los incidentes eran, en su mayoría, chicos muy jóvenes con una trayectoria de fracaso escolar, que estaban en paro o trabajando en precario, y con perspectivas limitadas. Unos chavales eran “latinos”; otros autóctonos. Unos y otros se dividían el espacio, la plaza del Maestro Vitoria. Los latinos en las canchas, los autóctonos en los alrededores del Centro Cívica ubicado en la plaza.

Una disputa entre dos chicas, además de pandillas mixtas, degeneró en un clima de enfrentamiento entre chicos “latinos” y “españoles”, con un herido grave. Se sucedieron las convocatorias para “defendernos”, en una clara espiral de división étnica hasta que la acción policial, la reacción del tejido asociativo del municipio y la propia opinión pública desactivaron las tensiones más notorias<sup>10</sup>. En el caso de Alcorcón, el conflicto que estalla en el espacio público no remite a un contexto social degradado –como Ca N'Anglada– sino a la situación de un sector de jóvenes mal integrados socialmente, en sentido amplio. Unos autóctonos; otros inmigrantes. La frustración, el malestar difuso, la falta de perspectiva y la limitación al mundo cerrado de las relaciones de la plaza, estallan como una “bronca” entre pandillas que rápidamente se etnifica.

#### **4. LOS ESPACIOS ETNIFICADOS**

En las ciudades y pueblos que comentamos, junto a los espacios públicos comunes, tenemos también espacios públicos etnificados: lugares o “zonas” donde se reúnen los miembros de un determinado grupo de vecinos inmigrantes para estar con los suyos, recrear una sociabilidad propia y encontrarse en su “ambiente”. En unos casos, en particular los vecinos latinoamericanos, los lugares elegidos son parques y jardines. En otros casos, es la existencia de comercios, lugares de culto o locales de especial significación, lo que genera la asistencia asidua y el cambio de significación de la calle o calles. Un espacio etnificado puede adoptar múltiples formas, usos y tipo de sociabilidad que se

---

10. Véase: Gascón (2007). Igualmente, la entrevista a Macario Villarón, en el Informe de *Página Abierta* 179, dedicado a la integración de los inmigrantes.

recrea; lo que es común, es la caracterización “étnica” que recibe el espacio por el tipo de vecinos que lo frecuentan, los locales y/o actividades que lo singularizan. Así, las “canchas” de los ecuatorianos y las “zonas moras” son dos referencias comunes a varias de las ciudades señaladas<sup>11</sup>.

Estos espacios etnificados y las dinámicas que generan tienen relevancia tanto para los vecinos inmigrantes como para los vecinos autóctonos. Para los primeros, las “canchas de los ecuatorianos”, la “calle de los dominicanos”, las “zonas moras”, constituyen espacios de relevancia como fuente de información, relaciones y recursos, y de recreación de un ambiente propio, conocido y acogedor, que actúa como recurso de sentido y de cultura en una ciudad y una sociedad dura e indiferente, cuando no hostil. Para los vecinos autóctonos, los espacios etnificados son también relevantes. Constituyen una ocupación que modifica el territorio y cambia el carácter del espacio sea éste una calle, un parque o una plaza. El espacio conocido se “llena” de gente diferente, ya no se le reconoce como propio, y está en proceso de cambio. Por otro lado, más allá del espacio concreto y de los vecinos autóctonos más cercanos, el surgimiento y consolidación de espacios etnificados constituye una de las manifestaciones más visibles de la presencia de los inmigrantes en la ciudad. Los nuevos vecinos marcan su impronta en el espacio público.

En no pocas ocasiones, los espacios etnificados suelen suscitar recelo y preocupación. Las concentraciones étnicas se asocian con espacios degradados y propicios para el surgimiento de tensiones y conflictos entre autóctonos e inmigrantes. Además, este tipo de recurso, se considera una expresión de la escasa voluntad del grupo para integrarse. Es evidente que hay concentraciones étnicas que tienen estas características negativas y situaciones donde la propia concentración constituye un factor más que retroalimenta el proceso de estigmatización y marginación de determinados grupos. La cuestión relevante es si la generalización de esas características negativas a cualquier fenómeno de concentración étnica es correcta.

Para discutir esa generalización negativa se comentarán, brevemente, dos experiencias de espacios ecuatorianos: el Jardín del Turia, en la ciudad de Valencia, y las “canchas” de los ecuatorianos en los municipios de Torre Pacheco y Fuente Álamo.

El Jardín del Turia ocupa el cauce histórico del río que atraviesa la ciudad de oeste a este y casi envuelve al centro histórico. Un tramo agradable, muy céntrico y poco utilizado por los vecinos empezó a ser frecuentado por ecuatorianos.

---

11. Estos espacios etnificados no son los únicos espacios específicos de un grupo. Las reuniones de jóvenes en algunas calles, la ocupación de las plazas por las personas mayores las mañanas de sol o las zonas de expansión infantil a partir de las cinco de la tarde. Estos espacios están plenamente integrados en la vida cotidiana y el funcionamiento local. Cuando suscitan comentarios negativos, como el “botellón” de los jóvenes, se integran dentro del nosotros como un conflicto intergeneracional. Los espacios etnificados aluden a otro tipo de diferenciación significativa que, al menos de momento, se mueve en la dialéctica nosotros / ellos (y ello, por parte de todos los actores, vecinos inmigrantes y autóctonos).

El auge espectacular de la inmigración ecuatoriana en Valencia tuvo su reflejo en el Jardín; desde finales del 2000, los fines de semana y particularmente los domingos, se reunían entre cuatrocientas y ochocientas personas. Grupos familiares, adultos, pandillas de jóvenes, se congregaban en este tramo del Jardín para jugar al fútbol y al voleibol, pasear, comer y pasar unas horas con conocidos y compatriotas. Los ecuatorianos explicaban la concentración por la importancia que conceden a los “domingos familiares”, reunirse con la familia extensa y los amigos, y el recurso agradable y gratuito que constituyen los parques y jardines<sup>12</sup>.

Cada grupo familiar solía llevar sus víveres, pero en pocos meses aparecieron las paradas de venta de comida y bebida, algunas de ellas con equipo de música. Más tarde, las actividades se diversificaron. Se cocinaba en el parque, peluqueros ocasionales prestaban sus servicios y se organizaron “ligas” de fútbol y voleibol. Así, en apenas dos años, este tramo del Jardín del Turia, se convirtió en el “parque de los ecuatorianos”.

En el año 2002, el malestar de algunos vecinos es ya evidente, se multiplican las quejas de varias asociaciones de vecinos de la zona e interviene la Federación de Asociaciones de Vecinos y el Ayuntamiento de Valencia. Básicamente, las quejas vecinales se pueden agrupar en cuatro bloques: los “ecuatorianos lo ocupan todo” y no dejan espacio para los demás; se realizan actividades prohibidas e insalubres, como cocinar y vender comida y bebida sin control municipal; esta utilización ocasiona suciedad y perjuicios que degradan el parque; por último, se señalaba una queja genérica de inseguridad.

La situación del Jardín se abordó en varias reuniones entre el Ayuntamiento, la Federación de Asociaciones de Vecinos y, en representación de los usuarios ecuatorianos, la asociación *Rumiñahui*. En estas reuniones no hubo acuerdo y, en el otoño de 2002, la actuación municipal se centró en impedir las actividades no reguladas. Con la actuación de la Policía Local durante varios fines de semana seguidos, se dejó de cocinar y se redujeron el número de paradas de venta y éstas eran más modestas. Si bien, el Jardín continuó y continúa siendo muy frecuentado por los ecuatorianos se ha reducido su número. Muchos ecuatorianos continuaron acudiendo, otros pasaron a otros tramos del Jardín del Turia, en particular a otro contiguo con espacios deportivos<sup>13</sup>. El malestar vecinal ha remitido y, si bien subsisten algunos comentarios críticos, no han trascendido más tensiones. En palabras de uno de los protagonistas: “los ecuatorianos continúan en el parque, pero la situación está más normalizada” (Torres, 2007: 140).

---

12. En palabras de un ecuatoriano, “trabajamos toda la semana y el fin de semana son encuentros familiares... los domingos familiares los llamamos... sí, nosotros los ecuatorianos hacemos eso, es costumbre, en Ecuador, hay cantidad de espacios deportivos, muchos parques... hay tradición de ir a jugar, a estar...” (Torres, 2007: 138).

13. Después de las tensiones que comentamos, *Rumiñahui* desplazó las actividades deportivas que organizaban a los campos de fútbol que hay frente a las Torres de Serramos, al sur de la parte del parque de la que hablamos. Llopis y Moncusi (2004) han estudiado estas “ligas” que constituyen, según los autores, unas “prácticas de re-etnificación” y que generan un espacio de sociabilidad específico.

En Torre Pacheco y en Fuente Álamo, han sido diversos los lugares que han funcionado como “espacio ecuatoriano”, desde que el número de estos vecinos es significativo: ramblas, descampados, canchas más o menos informales. Los vecinos ecuatorianos trajeron, como ellos mismos cuentan, “su costumbre de reunirnos todos el fin de semana” (Torres et al., 2007: 247) que recrearon en diversos espacios. Además del aspecto de ocio familiar y de encuentro entre amigos, estos espacios debían hacer posible el tipo de sociabilidad alrededor del partido del boley o el fútbol (la comida y bebida en grupo, largas sesiones que pueden durar horas, música, etc.).

Durante unos años, tanto en Torre Pacheco como en Fuente Álamo, el “espacio ecuatoriano” se ubicó en las ramblas respectivas a su paso por el pueblo. Las ramblas atraviesan el pueblo y se encuentran, en su parte central, ajardinada –Torre Pacheco- y/o encauzada –Fuente Álamo. A diferencia del pasado, hoy constituyen lugares casi centrales y muy visibles del pueblo respectivo. La ocupación de estos espacios por los ecuatorianos, el número de personas que se congregaban, el consumo inmoderado de alcohol en no pocos casos, la música de las paradas informales que vendían comida y, sobre todo, bebida, hicieron que arreciaran las críticas vecinales. Una de las vecinas entrevistadas resumía así los problemas:

[...] a mí no me molesta que se reúnan en la rambla a jugar al fútbol. El problema es que las cervezas se dejan tiradas en el suelo, se rompen los cristales, luego vienen niños... Entonces, eso sí que resultaba un problema... no de todos pero sí de algún grupo (Torres et al., 2007: 248).

Ante las protestas vecinales, los Ayuntamientos respectivos trasladaron los espacios de los ecuatorianos. En Fuente Álamo, la “cancha” se ha situado en la misma rambla en un sitio más alejado del pueblo. Además, en Fuente Álamo existen otros espacios de reunión de “latinos” ya que, aunque la mayoría de usuarios sean ecuatorianos, acuden y participan otros latinoamericanos. En Torre Pacheco, el Ayuntamiento acondicionó un espacio fuera del pueblo, en un campo de la carretera a Cartagena, acotado y con contenedores, para el uso de los ecuatorianos. Estas medidas no parece que suscitara particulares protestas o malestar por parte de los vecinos y vecinas ecuatorianas. Lo mismo cabe decir en el caso de Fuente Álamo. Varios de los entrevistados manifestaban su acuerdo con tal medida ya que no se molesta al resto del vecindario y tienen su espacio:

[...] es que ahora mismo como está fuera de lo que es el pueblo, aunque pongan la música alta no le va a molestar a nadie, en cambio, si te pones en la rambla aquí al lado y te pones a beber cerveza y luego dejas las litronas por allí sí que va a molestar (Torres et al., 2007: 249).

En estos municipios, al menos para los ecuatorianos y ecuatorianas entrevistados, este proceso de “normalización” de sus espacios, “reconociéndolos” pero trasladándolos a las afueras, no parece haber sido vivido negativamente. Más bien como un aspecto del proceso de “acomodación” y ajuste de prácticas que perciben como poco positivas en su nuevo entorno social (como la ebriedad

en público que se considera de forma crítica, ya que vulnera las normas de urbanidad y perjudica la imagen del colectivo)<sup>14</sup>. Sin renunciar a su música, su gente y sus “canchas”, los vecinos ecuatorianos entrevistados no quieren aparecer como “borrachos” o “tercermundistas”.

No siempre las operaciones de acondicionar un espacio en las afueras del pueblo ha contado con el acuerdo, al menos pasivo, de los ecuatorianos y ecuatorianas. Los vecinos *cañaris* de Totana (Murcia) criticaron la decisión del Ayuntamiento de relegar sus concentraciones y, más en concreto, la fiesta del *Inti Raymi* a las afueras del pueblo. En su opinión, el *Inti Raymi* era una expresión de su cultura y que, por ello, debía estar presente en el centro del pueblo, para que se conociera (Gadea, 2007).

Recapitulando. Los ejemplos del Jardín del Turia, en Valencia, y de las “canchas” de los ecuatorianos en Torre Pacheco y Fuente Álamo, nos lleva a matizar la identificación entre espacios etnificados y tensiones y la consideración del espacio etnificado como un espacio propicio para la consolidación de un conflicto entre autóctonos e inmigrantes. En todos los casos se han dado tensiones y críticas vecinales pero éstas no generaron incidentes graves. Más bien, se abre un proceso de “ajuste” y “acomodación” de estos espacios, impulsado por la iniciativa municipal, que afecta a las prácticas que se realizan –venta de comida- y al propio espacio. En el caso de Valencia, el espacio ecuatoriano se mantiene en el centro de la ciudad, en el Jardín del Turia, frente a las Torres de Serranos. En el caso de Torre Pacheco y Fuente Álamo, se ha trasladado a las afueras del pueblo perdiendo centralidad y visibilidad. En los diversos casos, los espacios ecuatorianos se han “neutralizado” como hipotética fuente de conflictos, con la aceptación pasiva de los afectados y afectadas. Además, la existencia de estos espacios parece más aceptada por los vecinos autóctonos, como si el tiempo y el ajuste realizado en el uso o en el espacio, hubieran dado “carta de naturaleza” a la nueva significación simbólica del tramo ecuatoriano del Jardín del Turia o las “canchas” de los ecuatorianos en el Campo de Cartagena.

Otra atribución generalizada que debe discutirse es la identificación entre espacio etnificado y escasa voluntad de integración del grupo. Los vecinos ecuatorianos nos muestran que no es incompatible la existencia de espacios propios, el jardín o las “canchas”, y la presencia en los espacios comunes compartidos con el resto de vecinos. Más todavía, los vecinos ecuatorianos y latinoamericanos en general se han integrado rápidamente como competentes usuarios en casi todos los espacios públicos. La existencia de espacios comunes y espacios etnificados no responde a una distinta voluntad de inserción de los vecinos inmigrantes que los frecuentan, que muchas veces son las mismas personas. Se tra-

---

14. Así, en una entrevista grupal con vecinos ecuatorianos, una informante decía entre los gestos de asentimiento de los demás: “... lo que no me gusta de nosotros es que mucha gente se dedica a tomar en exceso y da malos espectáculos en la calle, pues eso se ve muy mal... Me gustaría que nos concienciáramos en ese aspecto... La gente de aquí mismo eso lo ve muy mal de nosotros los latinos... al momento de excederse del licor la gente como que se pierde... y da muy malos espectáculos en la calle” (Torres et al., 2007: 248).

ta de formas diferentes de cubrir diversas necesidades de sociabilidad pública. Por un lado, los nuevos vecinos necesitan adaptarse a la sociabilidad hegemónica para funcionar adecuadamente en los espacios públicos de desplazamiento y transporte, vecinales y de encuentro y ocio. Al mismo tiempo, tratan de modular esa urbanidad para hacerla más “acogedora” a su presencia, por ejemplo, consiguiendo que determinados hábitos y vestimentas pasen a ser considerados no significativos. Por último, pero no menos importante, necesitan recrear una sociabilidad propia, estar entre los suyos y en su “ambiente”. Estas necesidades se muestran en el espacio público y requieren, para su resolución, de una distinta gestión de la proximidad-distancia: co-presencia en unos casos, concentraciones en otros.

Estos usos y utilizaciones de los espacios, responden a necesidades distintas, y pueden modificarse con el tiempo. “Recrear el propio ambiente”, el recurso al espacio más o menos etnificado, constituye una necesidad tanto más importante en el período inicial del proceso de inserción. Su relevancia evolucionará con el tiempo, las dinámicas más o menos inclusivas del proceso de inserción, el tipo de orden de los espacios públicos de la ciudad de recepción, etc.

Una nota final. No se trata de negar los problemas de algunas concentraciones étnicas. En todos los casos comentados, nos referimos a espacios etnificados con tensiones relativamente menores, mejor o peor encauzadas, inscritos en una inserción residencial donde predominan las situaciones de co-presencia cotidiana tranquila. Sin embargo, en otros casos, las concentraciones étnicas expresan y comportan graves problemas, particularmente cuando se trata de segregaciones. El ejemplo extremo son los espacios públicos de los ghettos negros norteamericanos que, de acuerdo con Wacquant (2001), están marcados por la violencia cotidiana, la inseguridad que transforma las rutinas y reduce los usuarios, la degradación física del entorno y el estigma territorial.

Por lo tanto, la generalización no es útil. Los fenómenos de concentración pueden comportar muy distintas consecuencias sociales según el contexto social, más o menos inclusivo, en que se dan, el carácter voluntario o impuesto de la distancia segregacionista y aspectos como la existencia o no de “fronteras” establecidas que definan ese espacio, el marcaje étnico que tiene y el grado de estigmatización que padece. Las consecuencias serán muy distintas si el espacio etnificado es el único significativo para los miembros del grupo o, junto a él, hay otros ámbitos de sociabilidad común. Si está connotado negativamente, o no. Si dispone de fronteras más o menos nítidas o, bien por el contrario, tiene un carácter más abierto.

## **5. A MODO DE CONCLUSIONES**

La inclusión de los vecinos y vecinas inmigrantes en los espacios públicos se trata de un proceso muy reciente, en rápida transformación, y de los que tenemos todavía una perspectiva limitada. Más que conclusiones cerradas podemos apuntar tendencias y problemas a seguir investigando. Tendencias que pueden



modificarse en los próximos años como consecuencia de múltiples factores: el paso del tiempo, la profundización o el debilitamiento de las actuales distancias entre los grupos étnicos, las dinámicas que se consoliden en la inserción urbana de los inmigrantes y sus efectos sobre los espacios, las consecuencias de las políticas públicas que se apliquen, particularmente a nivel local, etc.

En nuestras ciudades y no pocos de nuestros pueblos se ha asentado una diversidad de formas de sociabilidad pública, con una diferente gestión de la proximidad-distancia que caracterizan los espacios públicos y la co-presencia de los desconocidos. Por un lado, muchos de nuestros espacios públicos han incorporado a los vecinos y vecinas inmigrantes como usuarios habituales, con una pluralidad de usos de estos espacios (desplazamiento, reunión, ocio, etc.). Una co-presencia que se resuelve en términos de “desatención cortés”, de una “convivencia pacífica pero distante”, que genera una dinámica poco conflictiva e inclusiva. Sin embargo, son difíciles las generalizaciones. La simple co-presencia no siempre genera una inclusión tranquila. En otros casos, minoritarios, la co-presencia deriva en una “convivencia tensa y en disputa”, consolida las fronteras étnicas y puede alimentar dinámicas de exclusión y xenofobia. Los casos de co-presencia que hemos comentado, unos más tranquilos, otros más conflictivos, nos remiten a procesos sociales, “contextos locales” y relaciones con los inmigrantes relativamente diferentes.

Además de los espacios públicos comunes, tenemos espacios más o menos etnificados, identificados con uno u otro grupo de inmigrantes que lo frecuentan y han modificado su significación. En estos espacios, la sociabilidad pública que los caracteriza remite a una recreación de la cultura y tradiciones relacionales de origen en el marco de las posibilidades y límites que establece el entorno urbano, el tipo de espacios, el ambiente social, etc. Como hemos insistido, no toda concentración étnica comporta los efectos negativos que se le asigna. Aquí tenemos, también, una diversidad de situaciones.

Las consecuencias sociales de unos tipos u otros de uso e inserción en los espacios públicos, las dinámicas de inclusión y exclusión que puedan generarse, no pueden explicarse exclusivamente en términos de la estrategia de ocupación –compartida o propia–, la morfología del lugar o los aspectos urbanísticos. Necesitamos inscribir el análisis del espacio público en el marco social más general donde éste se inscribe.

La diversidad de formas de gestionar la proximidad-distancia en los espacios públicos por parte de los vecinos inmigrantes está conformada por diversos factores. Unos están constituidos por la cultura y los valores compartidos, la sociabilidad de la sociedad de origen, que caracterizan al grupo. Otros hacen referencia a las necesidades de sociabilidad pública que deben satisfacerse: la inserción como un usuario más de los espacios públicos y el dominio de la urbanidad hegemónica, necesario para el vivir cotidiano, y la recreación de un ambiente propio. Otros, a las oportunidades y obstáculos que establecen los espacios públicos del pueblo o ciudad de recepción. Otro bloque de factores remiten al marco social más general en el que el espacio público se encuentra

enclavado, el barrio y la ciudad, (condiciones sociales, trama relacional, orden social que regula la relación con el “otro”, percepciones respeto a la inmigración, etc.).

La ciudad multicultural requiere, de acuerdo con Remy (1990), espacios públicos de diverso tipo. Unos, comunes y compartidos por todos, son lugares de agregación y cohesión. Otros, específicos de uno u otro grupo, son lugares de recreación de la sociabilidad propia y, por tanto, de cierta distancia respecto a los otros. Sin embargo, la combinación armónica de estos elementos no parece sencilla. Los dos se fundamentan sobre un tipo diferente de derecho al espacio: el “derecho al anonimato”, a ser uno más de los transeúntes desconocidos, y el “derecho a recrear el propio espacio”, conformado por los aspectos de su sociabilidad considerados más útiles y convenientes<sup>15</sup>. Por otro lado, los espacios públicos comunes y los específicos están regidos, al menos en parte, por diferentes reglas culturales y los códigos no siempre son coincidentes. Se impone, por tanto, un ajuste y acomodación de estos dos tipos de espacios.

Los espacios públicos comunes, como lugar de agregación de todos los vecinos, deben estar, efectivamente, abiertos a todos. No sólo como proclama y/o ausencia de gestos de hostilidad, sino como marco acogedor para los recién llegados en los que estos pueden insertarse lo que implica, entre otros aspectos, la existencia como usuarios habituales a miembros y grupos familiares de los diferentes colectivos, la inclusión de los inmigrantes en el imaginario colectivo de las presencias cotidianas, etc. En este caso, el reajuste es –o debería ser– doble. Por un lado, los inmigrantes se ajustan al funcionamiento que establece la urbanidad hegemónica como condición de uso y disfrute de los espacios públicos comunes. Por otro, esta urbanidad hegemónica reacomoda su sentido de “desatención cortés”. Determinados usos instrumentarios, comportamientos y usos, dejan de ser considerados significativos lo que aumenta la comodidad de todos. Germain (1995) apunta, para el caso de Montreal, una serie de condiciones favorables a la convivencia tranquila en los espacios públicos comunes. Un sentimiento compartido de seguridad ciudadana; un amplio y trabado tejido social con capacidad para gestionar los hipotéticos conflictos; la diversidad multicultural presente en los diferentes espacios que constituye un elemento de comodidad para las minorías, son otros tantos factores.

Además, en nuestros pueblos y ciudades se han consolidado una diversidad de espacios más o menos etnificados, en parques, jardines, tramos de calle, etc. Estos espacios públicos etnificados constituyen una recreación de la sociabilidad y cultura propias, recreación que –si se pretende no conflictiva– tiene que

---

15. Delgado (2003) caracteriza el “derecho al anonimato” como la “posibilidad de pasar desapercibidos, el derecho de no dar explicaciones”. Delgado fundamenta este derecho en el universalismo y la no injerencia en los asuntos del otro. Por otro lado, Harvey (2003) se refiere al “derecho a la producción del espacio” y, desde una perspectiva distinta, De Lucas (2003) a la recreación de la propia cultura para una adecuada inserción. Por ello, el “derecho a recrear su propio espacio” lo podemos fundamentar en el derecho a la diferencia, la legitimidad del desarrollo de la propia especificidad y la necesidad de disponer de los recursos e instrumentos, recreados y adaptados, que proporciona la propia cultura.

adaptarse al nuevo entorno, mediante la neutralización de los aspectos más problemáticos y la adopción de una serie de pautas comunes con la sociabilidad pública hegemónica. Esto afecta a los vecinos inmigrantes del colectivo de referencia de cada uno de estos espacios, pero su buena inserción en el tejido urbano también depende de los vecinos autóctonos. Los espacios etnificados no tendrían que constituir lugares segregados ni estigmatizados como sitios indeseables, peligrosos o a evitar. Y, hay que recordar, que tanto la segregación como la estigmatización remiten a una relación social entre dos partes.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ DORRONSORO, Ignasi; FUMANAL, Dolors. "Ca n'Anglada. Una reflexió sobre l'emergència de la xenofòbia". En: *Veus Alternatives*, 13, 2000; pp. 4-7.
- ARAMBURU OTAZU, Mikel. *Los otros y nosotros: imágenes del inmigrante en Ciutat Vella de Barcelona*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2001.
- BARBICHON, Georges. "Espaces partagés: variation et variété des cultures". En: *Espaces et sociétés*, 62. 1991; pp. 107-133.
- DE LA HABA, Juan; SANTAMARÍA, Enrique. "De la distancia y la hospitalidad: consideraciones sobre la razón espacial". En: *Athenea Digital*, 5, 2004. <http://antalya.uab.es/athenea/num5/delahaba.pdf>.
- DE LUCAS, Javier. *Globalització i identitats. Claus polítiques i jurídiques*. Barcelona: Centre d'Estudis de Temes Contemporanis, 2003.
- DELGADO RUIZ, Manuel. "Anonimato y ciudadanía. Derecho a la indiferencia en contextos urbanos". En: DELGADO RUIZ, M. (ed.). *Inmigración y cultura*. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 2003; pp. 9-21.
- DIAZ CORTÉS, Fabià. "Lucha antifranquista, violencia xenófoba, vida cotidiana y espacio público: la Plaça de Ca N'Anglada de Terrasa". En: *Las culturas de la ciudad 1*. HOMOBONO MARTÍNEZ, J. I.; RUBIO ARDANAZ, J. A. (eds.). *Zainak*. Cuadernos de antropología-etnografía 23, 2003; pp. 475-486.
- ELIAS, Norbert. *Logiques de l'exclusion*. Paris : Fayard, 1997.
- GADEA MONTESINOS, Elena. "Asociacionismo inmigrante y estrategias de inserción. Los ecuatorianos de Cañar en la Región de Murcia". Bilbao: III Jornadas de Antropología Urbana, 2007.
- GARCIA CANCLINI, Nestor. "Cultures urbaines de la fin du siècle: la perspective anthropologique". En: *Revue Internationale des sciences sociales*, 153, 1997; pp. 381-392.
- GASTÓN, María. "El conflicto juvenil de Alcorcón". En: *Página Abierta*, 179, 2007; pp. 2-6 Informe.
- GERMAIN, Annick (coord.); ARCHAMBAULT, J.; BLANC, B.; CHARBONNEAU, J.; DANSEREAU, F.; DAMARIS, R. *Cohabitation interethnique et vie de quartier*. Montréal: Collection Études et Recherches, Ministère des Affaires internationales, de l'Immigration et des Communautés culturelles du Québec, 1995.
- GOFFMAN, Erving. *Relaciones en público*. Madrid: Alianza Editorial, 1979.
- HARVEY, David. *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal, 2003.

- LLOPIS GOIG, Ramón; MONCUSI FERRÉ, Albert. *El fútbol como práctica de re-etnificación. Reflexiones sobre las ligas de fútbol de inmigrantes de la ciudad de Valencia*. Girona: IV Congreso sobre la Inmigración en España, 2004.
- MONNET, Nadia. *La formación del espacio público. Una mirada etnológica sobre el Casc Antic de Barcelona*. Madrid: Los libros de la catarata, 2002.
- REMY, Jean. «La ville cosmopolite et la coexistence inter-ethnique». En: BASTENEIR, A.; DASSETTO F. (eds.). *Immigrations et nouveaux pluralismes. Una confrontation de sociétés*. Bruxelles: De Boeck-Wesmael, 1990; pp. 85-105.
- REMY, Jean; VOYÉ, Michel. *La ville: vers une nouvelle définition?* Paris: L'Harmattan, 1992.
- SIMMEL, Georg. *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid: Alianza Editorial, 1986.
- SIMON, Pierre. «Les usages sociaux de la rue dans un quartier cosmopolite». En: *Espaces et sociétés*, 90-91, 1997; pp: 43-68.
- STROHMAYER, Heidi et al. «Inmigración y diferenciación socioespacial: discursos, prácticas y sentido social del trazado de fronteras interétnico». En: PEDREÑO CANOVAS, A.; HERNÁNDEZ PEDREÑO, M. (coord.). *La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia, 2005; pp. 273-287.
- TORRES PÉREZ, Francisco. «Las dinámicas de la convivencia en un barrio multicultural. El barrio de Russafa (València)». En: *Papeles del CEIC*, vol 2006/1, nº 23, Universidad del País Vasco, 2006, <http://www.ehu.es/CEIC/papeles/23.pdf>.
- . *Nous veïns a la ciutat. Els immigrants a València i Russafa*. València: Publicacions de la Universitat de València, 2007.
- (dir.); CARRASQUILLA, Claudia; GADEA, Elena; MEIER, Sarah. *Los nuevos vecinos de la Mancomunidad del Sureste. Los inmigrantes y su inserción en Torre Pacheco, Fuente Álamo y La Unión*. Murcia: Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2007.
- TOUBON, J. C.; MESSAMAH, K. *Centralité immigrée. Le quartier de la Goutte d'Or*. Paris: L'Harmattan-CIEMI, 1990.
- WACQUANT, Loïc. *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial, 2001.
- WIERVORKA, Michel. «La gran mutación: precondiciones del auge racista en Francia». En: CONTRERAS, J. (comp.). *Los retos de la inmigración. Racismo y pluriculturalidad*. Madrid: Talasa, 1994; pp. 57-80.